

## BOLETÍN SEMANAL

### TEMAS

Afectaciones del COVID-19 al sector transporte.  
 ICTC febrero 2020

NOTICIAS DEL PAÍS  
NOTICIAS DEL SECTOR

Logística  
 Transporte  
 Infraestructura

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Enlaces de Interés  
 Estado vial



**ANDI**

Gerencia de Logística,  
 Transporte e Infraestructura

### Indicadores

Indicador	Periodo	Año corrido / Promedio 12 P	Evolución
<b>PIB</b> (II Trimestre de 2019)	3,00%	0,65%	
<b>IPC</b> Agosto de 2019	0,09%	0,29%	
<b>IPP</b> Agosto de 2019	0,19%	0,21%	
<b>ICTC</b> Agosto de 2019	0,41%	0,39%	
<b>ICTIP</b> (II trimestre de 2019)	0,31%	1,1%	
<b>Desempleo</b> Agosto de 2019	10,72%	10,18%	
<b>DTF (E.A.)</b> Agosto de 2019	4,40%	4,57%	
<b>Dólar TRM</b> Septiembre de 2019	\$0,00	\$ 3.002	
	Mes Actual*	Año Móvil*	
<b>ACPM</b> Septiembre de 2019	\$ 9.307	\$ 8.920	
<b>Gasolina Corriente</b> Septiembre de 2019	\$ 9.734	\$ 9.397	
<b>Fuentes:</b>	<b>Banrep</b>	<b>DANE</b>	<b>UPME</b>

\*Precio Galón (Real y de Referencia para Bogotá)



4º Congreso Agroindustrial

## AFECTACIONES DEL COVID-19 AL SECTOR TRANSPORTE

El 6 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud, reporto el primer caso colombiano de COVID-19 en el territorio nacional, luego en el transcurso de pocas semanas se presentaron mas contagios en el país, generando preocupacion y alertas en el Gobierno Nacional y en la poblacion colombiana. Se establecieron medidas drasticas que son necesarias para reducir la propagacion del virus y disminuir la tasa de mortalidad por la enfermedad. La salud de la sociedad en los ultimos dias ha sido la prioridad para el Gobierno Nacional a la hora de tomar decisiones, sin embargo, estas medidas afectan de manera drastica a varios sectores economicos. Para el caso del sector transporte se han desarrollado varios Actos Normativos y estrategias para garantizar el abastecimiento del país con productos necesarios para el ser humano y que garanticen el flujo de mercancías e información por las cadenas de abastecimiento.

17 de marzo  
de 2020

18 de marzo  
de 2020

19 de marzo  
de 2020

- ✓ Cierre de fronteras: La Presidencia de la Republica, en decisión conjunta con varios Gobiernos de las regiones de Colombia, determinó el cierre de todas las fronteras terrestres, marítimas y fluviales del país, con el objetivo de evitar propagación del COVID-19 en el territorio nacional.
- ✓ Procedimiento estipulado por Migración Colombia para el ingreso y salida de tripulantes terrestres.
- ✓ En el Decreto 420 del 18 de marzo de 2020, en el artículo número 4, “las medidas de orden público proferidas por los alcaldes y gobernadores que restrinjan el derecho de circulación, tales como, toque de queda, simulacros, en ningún caso podrán contemplar las siguientes restricciones, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”:
- ✓ El Ministerio Transporte y la Superintendencia de Transporte emiten la Circular Conjunta en la cual se dan instrucciones específicas a las empresas de transporte, operadores de equipo, generadores de carga, terminales de transporte, entre otros actores de la cadena
- ✓ Ministerio de Transporte junto con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional publicaron un comunicado en el cual se levantan las restricciones a la movilización de vehículos de carga con peso igual o superior a 3.4 toneladas, entre el viernes 20 al lunes 23 de marzo de 2020, con el objetivo de permitir la libre movilidad carga en el país.

19 de marzo  
de 2020

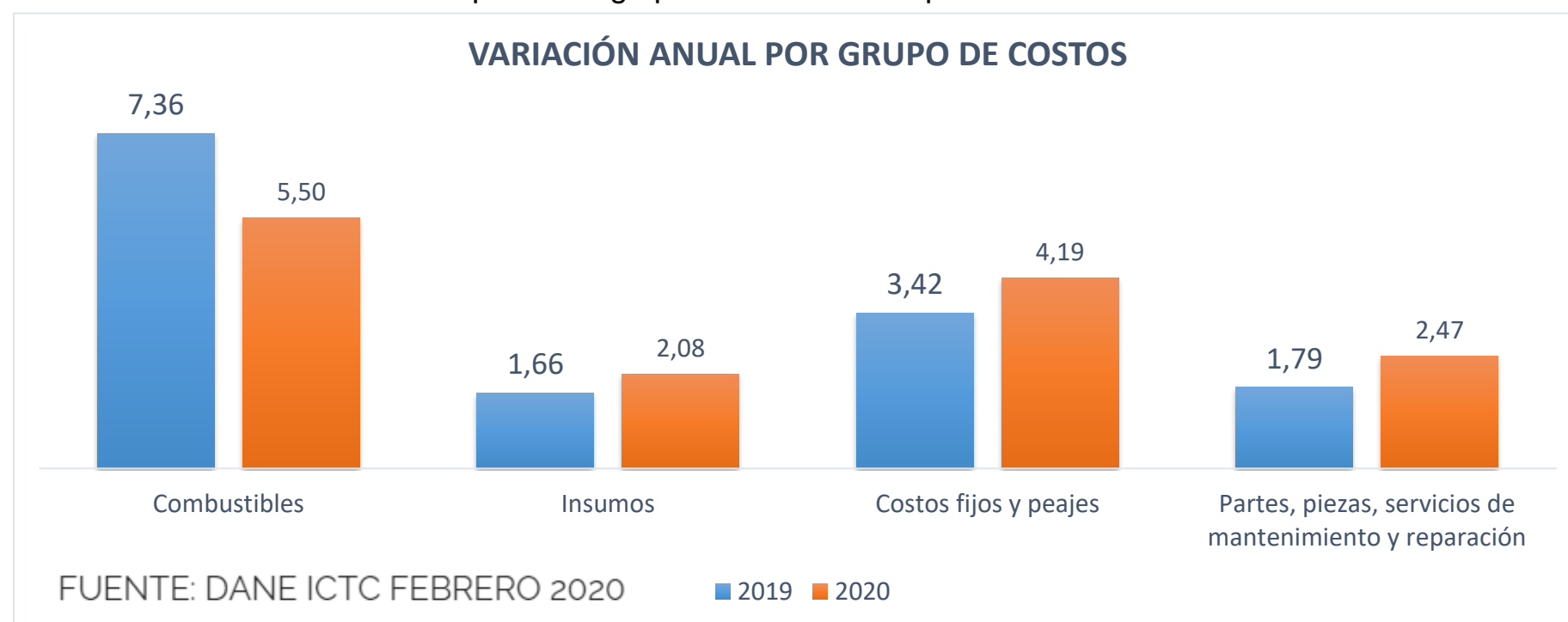
22 de marzo  
de 2020

24 de marzo  
de 2020

- ✓ El servicio de transporte marítimo de carga sigue operando normalmente y su control corresponde a las entidades pertenecientes al Comité de Sanidad Portuaria (Dimar, Sanidad Portuaria, ICA, Migración Colombia, entre otras), las cuales establecen: evaluación de la trazabilidad del buque, itinerario y tripulación.
- ✓ En el Decreto 090 de 2020, la Alcaldía de Bogotá presentó las medidas transitorias para la ciudades en el periodo de Simulacro en el Distrito Capital, entre las 23:59 horas del 19 de marzo de 2020 hasta las 23:59 horas del 23 de marzo de 2020.
- ✓ En el Decreto 457, del 22 de marzo de 2020, se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas que habitan en Colombia, a partir de las 00:00 horas del 25 de marzo de 2020, hasta las 00:00 horas del 13 de abril de 2020:
- ✓ Para el desarrollo de lo estipulado en este acto normativo se “deberá garantizar el transporte de carga, almacenamiento y logística para la carga de importaciones y exportaciones, junto con servicio público de transporte terrestre, por cable, fluvial y marítimo de pasajeros, de servicios postales y distribución de paquetería, en el territorio nacional, que sean estrictamente necesarios para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”.
- ✓ En trabajo conjunto entre la Presidencia de la Republica, el Ministerio de Transporte, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del Decreto 482 del 26 de marzo de 2020, se creó el Centro de Logística y Transporte, que estará vigente durante el periodo que dure la emergencia económica, social y ecológica.
- ✓ En el Decreto 482 se establece que “Durante el estado de emergencia económica, social y ecológica, y el aislamiento preventivo obligatorio, se suspende el cobro de peajes a vehículos que transiten por el territorio nacional con los cuales se realicen las actividades que trata el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 y el presente Decreto Legislativo.”
- ✓ el Centro de Logística y Transporte “podrá ordenar la suspensión de cualquier infraestructura dispuesta para la prestación del servicio público de transporte, pues por regla general deberán mantenerse en operación.”
- ✓ “los documentos de tránsito, incluyendo la licencia de conducción y el certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, cuya vigencia expire, no serán exigibles. Los tiempos que estén corriendo para la reducción de multa prevista en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, se suspenderán durante el estado de emergencia económica, social y ecológica y el aislamiento preventivo obligatorio.”

## ICTC FEBRERO 2020


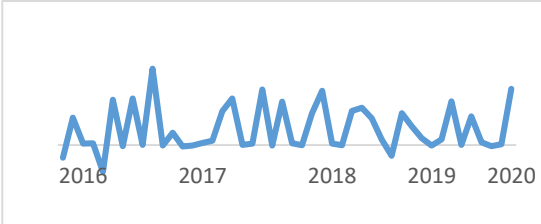

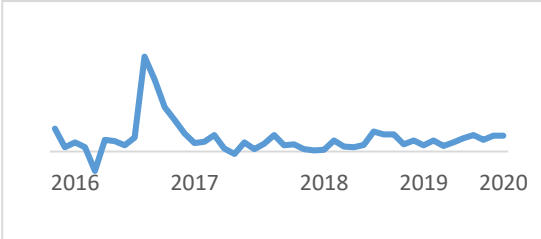

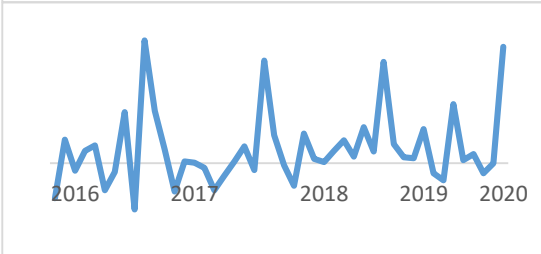

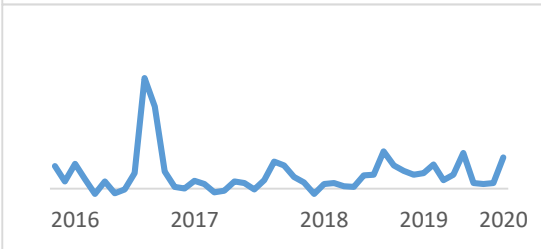
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística presentó el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera para el mes de febrero de 2020, las variaciones reportadas para este periodo fueron las siguientes: mensual 0,50%, anual 4,45% y año corrido 2,12%. El crecimiento mensual para el mes de febrero fue representativamente inferior que el mes anterior (enero 2020), con una diferencia de 1,11 puntos porcentuales, esto quiere decir que a pesar de presenciar cambios de precios en este periodo la variación significativa al comienzo del año 2020 se evidenció en el mes de enero. Por otro lado, en comparación con el mismo periodo del año anterior (febrero de 2020) reportó crecimientos inferiores, lo que representa la disminución en el costo de transportar carga por carretera en el país.



En el ICTC del mes de febrero 2020 la canasta de los combustibles fue la que presentó la mayor variación y contribución anual pero la menos significativa en comportamientos mensuales, el aporte mensual y anual al índice fue de -0,01% y 2.30%, respectivamente. El aumento de precios en este grupo de costos impactó de manera significativa al índice, sin embargo, a comparación de los periodos anteriores la diferencia de variaciones entre las canastas fue menor. El segundo grupo de costos que reportó los crecimientos y contribuciones más impactantes en el índice fue el perteneciente a los costos fijos y peajes. La contribución mensual y anual al índice en este periodo de tiempo fue de 0.50% y 1.46%, respectivamente.

Por otro lado, el grupo de costos de las partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación presentaron la tercera variación significativa al índice, además, el reporte de crecimiento en el mes de febrero del presente año fue superior al presentado en 2019. La contribución mensual y anual por parte de esta canasta fue de 0.01% y 0.11%, respectivamente. Los insumos, como por lo general, son el grupo de costos que presentó menor variación en el índice, no reportó aporte mensual y la contribución anual fue 0.20 puntos porcentuales, en febrero de 2020 se reportaron cambios de precios superiores a los del año 2019.

## VARIACIÓN POR GRUPO DE COSTOS

		MENSUAL	ANUAL	EVOLUCIÓN MENSUAL 2016-2019
<b>COMBUSTIBLES</b>		<b>-0,03</b>	<b>5.50</b>	
<b>INSUMOS</b>		<b>0.05</b>	<b>2.08</b>	
<b>COSTOS FIJOS Y PEAJES</b>		<b>1.14</b>	<b>4.19</b>	
<b>PARTES, PIEZAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</b>		<b>0.17</b>	<b>2.47</b>	

FUENTE: DANE ICTC FEBRERO 2020

La canasta de los Combustibles para el mes de febrero de 2020 presentó comportamientos anormales, ya que se reportaron variaciones y contribuciones mensuales negativas al índice. En los 2 años anteriores, este grupo de costos presentaba comportamientos negativos en el primer mes del año, por lo que en el mes de febrero se presentaban crecimientos significativos en donde se ajustaban al cambio de precios al inicio de cada año. Sin embargo, para el 2020 la canasta de los combustibles presentó cambios de precios representativos en el mes de enero y decrecimientos en el mes de febrero. Por otro lado, como por lo general, la variación y contribución anual fue la más significativa del índice en este periodo de tiempo. Pero, En comparación con los 2 años anteriores la canasta de los combustibles presento crecimientos más pequeños, lo que ofreció un beneficio al sector transporte para este periodo de tiempo.

Por otro lado, el grupo de costos perteneciente a los insumos no presentaron comportamientos significativos en la variación mensual en el Índice de Costos promedio en el Transporte de Carga por carretera, para febrero de 2020, además represento el crecimiento anual menos significativo del índice. El Subgrupo de servicios de estación, lubricantes, filtros y parqueadero afectó de manera significativa el crecimiento de los insumos, por

otro lado, la canasta de las llantas presento disminución en los precios promedio de los productos pertenecientes a este subgrupo, es importante resaltar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene en cuenta los precios de los puntos de venta donde se comercializan las llantas a detal, otros canales de distribución no son incluidos.

El grupo de costos perteneciente a los costos fijos y peajes, presentaron los mayores crecimientos en el mes de febrero de 2020. Reportaron una variación mensual y anual de 1,14% y 4,19%, respectivamente. a comparación con las demás canastas el comportamiento fue significativamente positivo, lo que representa incrementos en el precio de los productos y servicios incluidos en este grupo de costos. Esto ocurre principalmente por la actualización de la tarifa de los peajes, que se presenta generalmente en los periodos de enero y febrero, sin embargo, los 2 años anteriores presentaron crecimientos inferiores comparación con el este periodo. Las entidades a cargo de la tarifa de los peajes (INVIAS y Concesiones a cargo de la ANI) denotaron el incremento en las casetas de los peajes Se espera que en mes de marzo de 2020 se presenten disminuciones en los precios de los productos de la canasta ofreciendo un beneficio al sector transporte.

Por último, la canasta de las partes, piezas y servicios de mantenimiento presentaron comportamientos pertenecientes al rango de variaciones de los últimos 2 años. En febrero de 2020 se reportaron crecimientos mensuales y anuales inferiores al año anterior, pero superiores al año 2018. Los subgrupos de las partes y piezas del sistema eléctrico e inyección, junto con los servicios de mantenimiento y reparación del vehículo presentaron los cambios de precios más representativos en esta canasta.

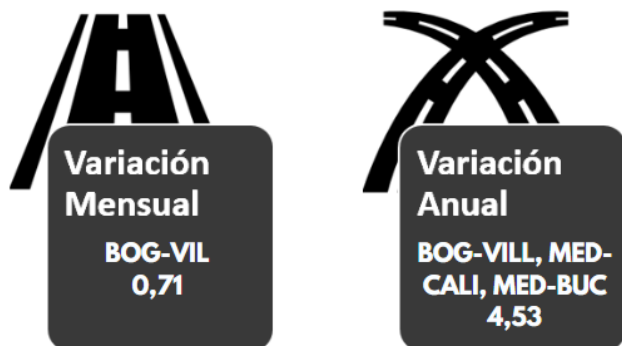
### VARIACIÓN MENSUAL FEBRERO



FUENTE: DANE (ICTC-IPC) FEBRERO 2020

Para febrero de 2020, la comparación entre el ICTC y el IPC el Índice de Costos de Transporte de Carga de Carretera presento mayor crecimiento que el Índice de Precios al Consumidor, lo cual representa un perjuicio para el sector transporte en relación con el índice de precios de la canasta familiar. La variación mensual del ICTC junto con el IPC fue de 0,50% y 0,67% respectivamente. La diferencia en los comportamientos fue de 0,17 puntos porcentuales,

### CORREDORES CON MAYOR VARIACIÓN



FUENTE: DANE ICTC FEBRERO 2020

El corredor estratégico de importancia logística para el país que presentó mayor variación mensual fue Bogotá – Villavicencio, con un crecimiento de 0,71 puntos porcentuales. La variación anual más significativa fue de 4, 53%, los corredores que presentaron este comportamiento son los siguientes: Bogotá – Villavicencio, Medellín – Cali y Medellín - Bucaramanga y anual fue Medellín-Cali. En comparación con el periodo anterior, en el mes de enero se presentaron crecimientos superiores, lo que representa una reducción en los cambios de precios de las canastas pertenecientes al Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera.

# INFORMACIÓN DE INTERÉS

## CUARTO CONGRESO AGROINDUSTRIAL!!

El 4to Congreso Agroindustrial ANDI se llevará a cabo el 6 y 7 de mayo en Cali. Será un espacio de reflexión sobre el desarrollo del sector y buscamos responder a la pregunta ¿Puede llegar a ser Colombia una potencia agroindustrial? Para mayor información dar clic en la imagen.



### INTERNACIONALES

[IIRSA](#)  
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)  
[DNP](#)  
[CONPES 5239](#)  
[ANI](#)  
[INVIAS](#)  
[LOGYCA](#)  
[Policía Nacional](#)  
[Infraestructura Visible](#)

### NACIONALES

[MIT Supply Chain](#)  
[World Economic Forum](#)  
[The World Bank](#)

[VER ESTADO DE VIAS ACTUAL](#) - [Septiembre 27 de 2019](#)

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay **(13)** vías departamentales y municipales con cierres totales y **(39)** con cierres parciales o pasos restringidos.